

**ACTA Nº 10/2007**  
**CORRESPONDIENTE A LA REUNION CELEBRADA POR LAS**  
**REPRESENTACIONES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS EMPRESARIOS EN**  
**EL CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE TRABAJO DE ARTES GRAFICAS,**  
**MANIPULADOS DE PAPEL, MANIPULADOS DE CARTON, EDITORIALES E**  
**INDUSTRIAS AUXILIARES**

A las diez horas del día veinte de septiembre de dos mil siete, en el domicilio de la Fundación SIMA, ubicada en la calle San Bernardo núm. veinte de Madrid, se reúnen, previa convocatoria, las representaciones de los trabajadores y de los empresarios afectadas por el ámbito funcional de este Convenio.

Se da comienzo a la reunión con la lectura y aprobación del acta correspondiente a la última reunión.

Se aborda por las partes la discusión y redacción de un documento que pueda servir como preámbulo al nuevo sistema de clasificación profesional, aportando cada una sus propuestas al respecto.

Se tratan y discuten diferentes temas que afectan a este preámbulo tales como la movilidad funcional, la compensación absorción, la entrada en vigor del posible nuevo sistema de clasificación, las diferentes definiciones genéricas de área, grupo y nivel profesional y la forma de transición de un sistema a otro.

Finalmente, se ha redactado un documento cuyo contenido es fruto del acuerdo entre las partes y que se entrega al presidente de la comisión, señor Armán, estando condicionada su eficacia al acuerdo definitivo de las partes respecto del posible nuevo sistema de clasificación y al acuerdo sobre el resto de artículos del Convenio Colectivo que pudieran verse afectados por el mismo.

Se acuerda como calendario para las próximas reuniones:

- 4 de octubre,

- 18 de octubre y
- 25 de octubre.

La hora será las diez de la mañana y el lugar la Fundación SIMA, siempre que se disponga de sala.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y quince minutos del día de la fecha, se levanta la sesión de la que se extiende el presente acta.